## LEY N.º 4193

# Presupuesto de la Caja Popular de Ahorros para 1934

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, etc.

ARTÍCULO 1.º — Fíjase el Presupuesto ordinario de sueldos y gastos de la Caja Popular de Ahorros en la suma de un millón setecientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional (\$  $1.744.192.50 \ {
m m}_{
m n}$ ) para el período del año económico de 1934, distribuído en los siguientes ítems:

ITEM 1.º

### Sueldos

	TO THE TOTAL OF THE PARTY OF TH	N.º de	Sueldo	Taran o mi	IMPORTE	ANUAL
Par		mpleados or categ.	mensual por categ.	Importe mensual	Parcial	Total
1	Presidente	1	1.000	1.000		
2	Director, para distribuir de acue	er-				
	do a su asistencia	6	_	4.080		
3	Gerente	1	750	750		
4	Secretario General	1	560	560		
5	Contado	1	560	560		
6	Asesor Letrado	1	560	<b>56</b> 0		
7	Tesorero	1	520	520		
8	Jefe Ingeniero	1	485	485		٠,
9	Prosecretario Jefe de Asuntos I	ie-				
	gales (Abogado)	1	400	400		
10	Subcontador	1	400	400		. 3
11	Escribano	1	355	355		

355

355

	TOTAL CTON	N.º de empleados	Sueldo mensual	Importe	IMPORTE	ANUAL
Par	DESIGNACION		por categ.	mensual	Parcial	Total
15	Inspector Oficina Técnica	2	355	710		
14	Jefe de Sección	9	355	3.195		
14	Oficial 1.°	1	315	315		
16	Tenedor de Libros	1	270	270		
10	Apoderado Judicial	1	270	270		
71	Encargado de Sección	2	270	540		•
10	Inspector de Gerencia	1	270	270		
78	Cajero	2	270	540		
20	Auxiliar 1.º	7	270	1.890		
21	Auxiliar 2.º	18	230	4.140		
22	Encargado de la Imprenta	1	250	250		
	Auxiliar 3.°		180	4.500		
24	Escribiente 1.°		165	4.455	•	
			145	8.845		
	Escribiente 2.º		180	180		
	Maquinista					
	Mayordomo		165	165		
	Tipógrafo		. 160	160		
• •	Mecánico		160	160		
	Ordenanza		130	1.430	,	•
-	Sereno		130	130		
33	Agente		120	120		
24	Pcón		120	120		
35	Correo		115	115		
36	Ascensorista	1	95	95		
	Total del Item 1.º Sueld	ae 195		42.890		514.680
	10th act 1tom 1. Success					
		ITEM	2.0			•
	•	Gas	tos			
37	Gastos de Administración		,		18,000	
	Gastos de Sorteos, impresión		,		10.000	
50	′ -				32.000	
20	certificados y extractos					
	Muebles				5.000	
40	Libros, impresos y útiles de e				70.000	
	torio				12.000	
	Gastos de propaganda				7.500	
42	Conservación del edificio e in					
	laciones				2.500	
	Gastos de franqueo				2.500	
	Eventuales				2.000	
45	Ampliación y reparación del	edi				
	ficio	• • • •			35.000	

Part.	DESIGNACION	empleados m		Importe		ANUAL 1	
		por categ. por	categ.	mensual	Parcial	Tota!	
	quisición de máquinas par sión de certificados de						
-	sion de certificados de s en los Talleres Oficial	-			30.000		
	rcicio vencido (1932)				6.500		
	Total del Item 2.º Gas	too		· -		152 Ogo	
	10tat act 1tem 2. Gas					153.000	
		ITEM 3.º	÷				
s	SERVICIOS DE LOS EMPRESTITOS INTERNOS DE CONVERSION						
		Partida 4	<b>4</b> 8				
	Interno de C	onversión - Se	rie A	sorteables'	)		
Ley	7 3.129, del 17 de diciemb	ore de 1908.					
				m/n		m/n	
	itido			258.70	,		
.Am	ortizado	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		38.30	U, <del></del>		
Ser An	culaciónvicios: 1.º de julio y encortización ½ % acumulidada 2½ %.	ero.	• • •	220.400	),—		
	ita $2\frac{1}{2}$ % anual	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				5.510,—	
*		Partida	<b>1</b> 9				
	$. \\Interno$	de Conversió	n - $Se$	rie A			
g	yes 3.129, 3.252 y 3.382 dembre de 1908; 20 de ; de octubre de 1911.	julio de 1910	У				
	nitido			8.741.30 3.668.24	,		
АШ	ordizado	• • • • • • • • • • • • •	. –	3.006.24			
	culación			5.073.06	0,—		
	vicios: 1.º de julio y ene					i	
	iortización ½ % acumul: Renta 2½ %.	ativa.					
	nta $2\frac{1}{2}$ % anual					126.826,50	
		Partida	50				
	Interno	de Conversió	in - Se	rie $B$			
${f L}$ ey	yes 3.129, 3.252 y 3.389	2, del 17 de	di-	•			

ciembre de 1908; 20 de julio de 1910 y 9 de octubre de 1911.		
	m/n	m/n
Emitido	6.000.000,— 1.068.640,—	
Circulación	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Renta 2½ % anual	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	123.284,—
Partida 51		
Interno de Conversión -	· Serie C	
Leyes 3.129, 3.252 y 3.382, del 17 de di- ciembre de 1908; 20 de julio de 1910 y 9 de octubre de 1911.		
Emitido	15.500.000,— 2.018.100,—	•
Circulación Servicios: 1.º de julio y enero. Amortización ½ % acumulativa. Renta 2½ %.	13.481.900,	
Renta 2½ % anual		337.047,50
. Partida 52		
Interno de Conversión -	Serie D	
Leyes 3.129, 3.252 y 3.382, del 17 de diciembre de 1908; 20 de julio de 1910 y 9 de octubre de 1911.		
Emitido	10.000.000,— 857.720,—	
Circulación Servicios: 1.º de julio y enero. Amortización ½ % acumulativa.	9.142.280,—	
Renta 2½ %. Renta 2½ % anual	•••••	228.557,
Partida 53		•
Interno de Conversión -	Serie E	
Leyes 3.129, 3.252 y 3.382, del 17 de di- ciembre de 1908; 20 de julio de 1910 y		
9 de octubre de 1911.		

,					
•	m/n	m/n			
Emitido	6.634.340,				
Amortizado	418.040,—				
	<del></del>				
Circulación	6.216.300,—				
Servicios: 1.º de julio y enero.					
Amortización ½ % acumulativa.	$P_{\perp}$				
Renta $2\frac{1}{2}$ %.					
Renta 2½ % anual		155.407 <b>,50</b>			
Partida 54					
Interno de Conversión - Serie F					
Leyes 3.129, 3.252 y 3.382, del 17 de di- ciembre de 1908; 20 de julio de 1910 y 9 de octubre de 1911.					
Emitido (calculado)	4.000.000,—				
Amortizado	4.800,				
Circulación	3.995.200,—	•			
Servicios: 1.º de julio y enero.	1				
Amortización ½ % acumulativa. Renta 2½ %.					
Renta 2½ % anual		99.880,—			
Total Item 3.º Servicio de los Emprést. Intern	os de Conversión	1.076.512,50			

## ART. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

RAÚL DÍAZ. Walter Elena.

Total del Presupuesto

Luis María Berro. Francisco Ramos.

1.744.192,50

La Plata, enero 9 de 1934.

Registrada en la fecha con el número cuatro mil ciento noventa y tres (4.193). Conste.

Juan Carlos Olmedo Varela. Oficial Mayor de Gobierno. Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro y Boletín Oficial.

## FEDERICO L. MARTINEZ DE HOZ. CARLOS INDALECIO GÓMEZ.

#### ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

#### CÁMARA DE SENADORES

Entrada y Destino a la Comisión de Presupuesto e Impuestos: octubre 3 de 1933.

Despacho de Comisión: octubre 20 de 1933.

Moción de preferencia y Sanción en general: octubre 25 de 1933.

Sanción en particular: octubre 26 de 1933.

#### CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrada en revisión y Destino a la Comisión de Presupuesto e Impuestos por Decreto de la Presidencia: octubre 31 de 1933.

Despacho de Comisión; Moción de sobre tablas y Sanción en general: diciembre 21 de 1933.

Sanción en particular: enero 4 de 1934.